

Abierto el plazo para solicitar plaza en el Centro de Educación Infantil del Hospital Central de la Defensa “Gómez Ulla” (Curso 2026-2027)

El Área de Administración General del Estado de CSIT UNIÓN PROFESIONAL informa de que se ha abierto el plazo de solicitud de plazas en el Centro de Educación Infantil del Hospital Central de la Defensa “Gómez Ulla CSVE” para el curso 2026-2027, dirigido a personal vinculado al ámbito del Ministerio de Defensa y otros colectivos recogidos en la convocatoria.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** queremos recordar y poner en valor la labor de nuestras compañeras ya jubiladas, **Guadalupe y Pilar**, impulsoras de la creación de este centro, así como de otros delegados y delegadas que contribuyeron a hacer realidad este proyecto.

A continuación, resumimos los aspectos más relevantes de la convocatoria publicada por la IGESAN:

SOLICITANTES

Podrán solicitar plaza los progenitores o tutores cuyos hijos hayan nacido o vayan a nacer entre el **1 de enero de 2024 y el 31 de marzo de 2027**, pertenecientes a los siguientes colectivos:

- Personal militar y civil, destinado en cualquier UCO del Ministerio de Defensa.
- Personal militar destinado en la Casa de Su Majestad el Rey.
- Personal militar en situación de reserva, retiro o excedencia por cuidado de familiares o violencia de género.
- Viudos/as o huérfanos/as del personal anterior.
- Que tengan una relación hasta 3º grado de consanguinidad o afinidad con el personal de los apartados a) y b).
- Personal de la Guardia Civil.
- Empleados al servicio de las AA.PP.

La convocatoria establece además distintos **grupos de prioridad**.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes deberán cumplimentarse conforme al modelo oficial (“Solicitud de plaza”) y podrán



presentarse:

- Por vía electrónica: [a través del Registro Electrónico General de la AGE](#).
- Presencialmente: en registros oficiales de la Administración (Delegaciones, Subdelegaciones o del Ministerio de Defensa), según la [Ley 39/2015, de 1 de octubre](#).

Las solicitudes, junto con la documentación requerida, deberán dirigirse al siguiente organismo:

Código y nombre del organismo o entidad: E00003301 – Ministerio de Defensa.

En el apartado “Asunto” deberá indicarse:

PARA TRASLADO A LA IGESAN – HCD GÓMEZ ULLA CSVE – SOLICITUD PLAZA CEI “HCD GÓMEZ ULLA CSVE”

Además, deberán adelantarse por correo electrónico a: CEI-HCD@mde.es, antes de que finalice el plazo ordinario.

En caso de solicitar plaza para más de un alumno/a, deberá presentarse **una solicitud individual por cada alumno/a**.

PLAZOS

- **Plazo ordinario:** hasta el **29 de abril de 2026**
- **Plazo extraordinario (lista de espera):** del **30 de abril de 2026 al 1 de marzo de 2027**

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** seguiremos informando sobre todos aquellos procedimientos y recursos que faciliten la conciliación y el acceso a servicios esenciales para el personal de la Administración General del Estado.